



Aun cuando seguimos recibiendo numerosas llamadas telefónicas, cartas y mensajes electrónicos de muchos lectores en torno a cómo continuar mejorando nuestra sociedad, decidimos, esta vez, publicar nueve opiniones, con las que se puede estar o no de acuerdo

El ejercicio legislativo debe ser perfeccionado

En el 6to. Congreso del Partido dos cosas quedaron claras: 1) Que nuestra sociedad está sedienta de actualización y adecuaciones 2) Que en algunas instituciones y actividades urge romper la inercia preva- leciente y acelerar el paso, sin apresuramientos pero sin pausas. Considero que no hay que temerle a la innovación constante, ni a la búsqueda permanente de alternativas de mejoras. El socialismo, que es un sistema joven y aún inmaduro, tiene muchas posibilidades inexploradas y un vasto campo para crear y crecer. El camino recorrido ha demostrado que no es nada saludable aferrarse a prácticas y conceptos que, durante años, no dan resultados. Inclusive aquellos que han experimentado éxitos deben estar sometidos incesantemente a un examen riguroso, con miras a su perfeccionamiento continuo. Estamos plenamente conscientes de que en algunas esferas de la sociedad cubana urge inyectar altas dosis de dinamismo y versatilidad, pues han transcurrido décadas y no han logrado atemperarse totalmente a las nuevas situaciones. Han caído en el inmovilismo. En el campo legislativo, por citar solo algunos ejemplos, el avance es demasiado lento. En materia laboral muchas regulaciones han marchado a la zaga de las necesidades; la dispersión de normas es abrumadora; hemos renunciado injustificadamente a los beneficios de un Código de Trabajo, que en lugar de ser actualizado cuantas veces sea necesario, se ha convertido en un fósil. Si revisamos la Constitución, existen muchas reservas de leyes que siendo obviamente necesarias, nunca se han promulgado; algunos preceptos se han convertido en letra muerta. Lo mismo sucede con la legislación económica y otras ramas del derecho. En lo concerniente al fortalecimiento del Sistema de Dirección y Gestión Empresarial Cubano (Decreto Ley No. 252, Decreto No. 281), estamos detrás de las realidades del país y del mundo, lo que nos ha traído no pocos problemas. Asimismo he visto normas legales promulgadas con demasiadas lagunas, otras que dan pie, sin necesidad alguna, a un sinnúmero de interpretaciones. También he visto cómo un cuerpo legal dictado contradice normas de mayor rango, etc. No tengo dudas de que, en este

campo, han faltado estrategias y sistemas de trabajo. Hemos carecido, en la práctica, de un Centro Integrador de Acciones Coordinadas, capaz de visualizar oportunamente los problemas, las necesidades constantes de actualización; capaz de alertar a tiempo, y de dar el seguimiento correspondiente. Apremia evaluar la justa medida en que el ejercicio legislativo debe ser perfeccionado y elevado a un nivel superior de rigor y de calidad. En nuestro país existen las instituciones necesarias y una cantera inmensa de profesionales competentes de la jurisprudencia y otras especialidades, que mucho pueden aportar en este sentido. Al mismo tiempo que actualicemos y perfeccionemos nuestra labor legislativa, obligatoriamente tenemos que enfrentarnos a un monstruo que, por disímiles causales, se ha hecho notablemente fuerte: el incumplimiento, muchas veces impune, de las regulaciones legales y el quebrantamiento —continuado, archiconocido y archipermitido— de la legalidad socialista. Alrededor de este último asunto gira un fenómeno muy importante: el control y la preservación de la legalidad. En nuestro país esa tarea está encomendada a la Fiscalía General de la República. Muchas veces me he preguntado: ¿Cuenta la Fiscalía con los resortes y mecanismos necesarios para, dentro de la realidad cubana actual, y en el marco de las nuevas circunstancias, lograr un desempeño eficaz en esta dirección? No tengo dudas de que este tema necesita ser seriamente estudiado y reevaluado, sin improvisaciones, pero sin dilaciones. Al valorar integralmente la problemática narrada, no es complejo concluir, que mucho resta por hacer en torno a ese pilar indiscutible de la continuidad histórica de la Revolución y del Socialismo en Cuba, que es la institucionalidad. En la Cuba de hoy son muchas las actividades, ramas, instituciones, organizaciones y también personas que continúan atadas al anacronismo de varios lustros atrás. El Congreso de nuestro Partido trazó pautas con vistas a actualizar todo lo que debe ser actualizado. La Conferencia Nacional del Partido en enero del próximo año tiene ante sí inmensos retos.

A. Ávila Escalante

¿Ahorro o despilfarro?

Con indignación leí el trabajo publicado en **Granma**, **Más allá de la sequía**, del 24 de mayo. Resulta increíble “para un ciudadano simple” que se diga que el tanque de la conductora principal del acueducto El Gato, hace años vierte cientos de litros de agua por segundo y se alegue que la supresión de salideros no está en el plan de inversiones, además que no existen proyectos ni financiamientos para el mismo. ¿Quién o quiénes son los responsables (aparte del bloqueo) de la falta de previsión, quién no lo presentó, quiénes no lo aprobaron? Se dice que existen siete puntos críticos, entre ellos el del puente de la Monumental que vierte o mejor dicho despilfarra 700 litros de agua por segundo. Una elemental operación matemática de multi-

plicar estos 700 litros para llevarlos a un minuto y después a una hora y suponiendo que solo funcione 10 horas diarias, daría la astronómica cifra de 2 526 000 litros diarios, puede continuar calculando y llevarlo a un mes, un año o dos, dejémoslo de tarea a los responsables de este desatino. ¡Esto es solo un salidero! Dice el periódico que al Estado le cuesta 0.56 centavos un metro cúbico de agua, haga otra operación matemática y llegará a la conclusión de que es insostenible la teoría de la falta de financiamiento. Podemos calcular el daño material y otros, pero el daño social, moral y ético al hablar de ahorro, hace real el refranero popular al decir que ahorramos kilos y botamos pesos.

G. Arredondo

Opinión sobre las respuestas

De inicio quiero aclarar que escribo con el único propósito de emitir mi opinión de los diferentes temas que aquí se publican, con la aspiración de aportar “mi gránito de arena” al empeño que ha puesto la gran mayoría de nuestro pueblo de enderezar el rumbo en la construcción del socialismo cubano, empeño que estará muy lejos si seguimos permitiendo respuestas como la brindada a este periódico el 27 de mayo por el compañero de ferrocarriles, sobre los desmanes que se ¿sucedian? en el tren de Villa Clara a varios lugares del centro del país. Quiero decir que cuando leí esa respuesta, no podía creer que ese funcionario en vez de referirse a los hechos narrados, los responsables y las causas que lo ori-

ginaron u originan, se haya dedicado a hacer una apología del trabajo que se viene haciendo en el transporte ferroviario. Yo me pregunto: ¿estará claro el mencionado directivo de la gravedad de lo que acontece en dicho tren? ¿Sucederán estos problemas en otros trenes?, ¿y el control interno?, ¿y el famoso “plan de prevención”? ¿Dónde están? Si usted lee detenidamente los elementos aportados en esa respuesta se dará cuenta de que si no hay denuncia, la vida sigue igual, se dará cuenta que aun con miles de planes de prevención, seguimos siendo vulnerables, se dará cuenta que ningún plan sustituye el tocar las cosas con las manos, el ir a la base, vincularse

con las masas, ver lo que está sucediendo en cada lugar. Es doloroso que la dirección de nuestra Revolución ponga los pocos recursos con que contamos en manos de funcionarios que luego no sepan sacar de ellos lo que se espera. Aplaudo y felicito a la joven y muy capaz periodista Leticia Martínez, por el trabajo publicado en este diario el 30 de mayo y que se refería entre otros temas a quererlo dirigir y controlar todo desde una reunión y lo peor de esa verdad es que eso es una enfermedad crónica que se ha enraizado a todos y en todos los niveles y con la que habrá que batallar duro para vencerla.

J. de la Cruz Vázquez

Metas de multa, sí

Para entender el trabajo del inspector hay que ser inspector, odiados e incomprensidos por muchos contraventores y respetados y bienvenidos por otros que cumplen con las normas establecidas, sin olvidar a los que solo piensan en el saboreo con detestables actitudes. Coincido totalmente con el lector Bello Lazo en que las indisciplinas sociales se han convertido en algo normal y cotidiano, y cuando actúas en contra de estas siempre eres el villano. Soy inspector de la Dirección de Inspección Integral en el municipio de Gibara, provincia de Holguín, donde un supervisor aplica cuando menos diez decretos y como meta, aunque a Bello le cause asombro, debemos poner dos multas diarias, 48 mensuales, además de justificar una cuantía, elevada por cierto; como es necesario trabajar en parejas esto se traduce a cuatro multas diarias, 96 mensuales y una cuantía entre 4 000 a 6 000 pesos; situación esta muy polémica pues donde encuentras un infractor involuntario como lo denomina Ivette Fernández Sosa en su artículo **ONAT, retos....**, que aparece en **Granma** del 27 de mayo, te encuentras en la disyuntiva de aplico multa, cumpro y cobro estimulación o educo, apercibo, no cumpro, me analizan

y no cobro mi estimulación. Con la política de disponibilidad, personas sin ningún tipo de experiencia tratarán de desenvolverse en un mundo nuevo, llámese cuenta propia, negocio donde con poca orientación de qué debe y no debe, se encontrará siendo visitado por el famoso inspector. Pienso que no podemos compartir la misma cama con el infractor, el ilegal, el que incumple las normas jurídicas a sabiendas de que el país necesita que todos contribuyan en la actualización de nuestro modelo económico, pero también está quien merece un consejo, un apercibimiento en su momento hasta un “éxitos en tu trabajo” y no ser mirado como una estadística fría, un cumplimiento o una meta. He escuchado a compañeros decir: “... con esta ya cumpro”, que deja mucho que desear, tal vez presionado por las metas orientadas, además de impedirte hacer un trabajo serio en entidades con problemas. Pienso que esta política deba cambiar y reconocer a quien cumple, hacer valer la ley a quien la burla pero tener la posibilidad de orientar a quien por inexperiencia se mueve entre estos.

D. Ramos Catala